



Uwe Kekeritz
Kai Gehring
Steffi Lemke
Omid Nouripour
Heike Hänsel
Eva-Maria Schreiber
Yasmin Fahimi
Sascha Raabe
Frank Schwabe
Miembros del Bundestag Alemán

Platz der Republik 1
11011 Berlin
Telefon: +49 30 227-77346
Fax: +49 30 227-76346
Mail: Uwe.Kekeritz@bundestag.de

Uwe Kekeritz MdB, Platz der Republik 1, 11011 Berlin

S.E. Christa Castro Varela
Embajadora de Honduras en Alemania

embajadahonduras.de@gmail.com

Berlin, 6 de septiembre, 2019

Asunto: Preocupación ante la criminalización de defensores de derechos humanos y del medio ambiente de la comunidad de Guapinol y Sector San Pedro (Tocoa, Colón)

Estimada Honorable Embajadora:

Los y las firmantes, tuvimos conocimiento que la explotación de oxido de hierro a cielo abierto a través de concesiones otorgadas en el área originariamente protegida del Parque Nacional Montaña de Botaderos afecta tanto el ecosistema local como los rios Guapinol y San Pedro y por ende el derecho humano al agua y a la salud de las comunidades en la region. Por eso la población se organizó a través del Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos. Se prosiguió con el proyecto a pesar de dictámenes de no factibilidad del Instituto de Conservación Forestal (2014) como del la Dirección General de Evaluación y Control Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales (en 2014). La población afectada por la actividad minera alega que se les haya negado tanto su derecho a la información legal y ambiental como el derecho a una consulta previa según la legislación hondureña. Ante la negación de derechos fundamentales, y por la contaminación ya palpable de los ríos Guapinol y San Pedro, el 1 de agosto de 2018 se instaló el campamento de protesta Guapinol en una vía pública para evitar la continuidad de las operaciones de la empresa Inversiones Los Pinaresy proteger los ríos. Fue desalojado violentamente a finales de octubre del 2018 por miembros del ejercito y la policia.

Consecuentemente varios de los defensores de derechos humanos de Guapinol y Sector San Pedro fueron demandas por la empresa minera Inversiones Los Pinares y por el momento ocho de ellos enfrentan un proceso jurídico por delitos de privación injusta de la libertad e incendio agravado. Llama la atención que incluso una persona fallecida tres años antes de los supuestos hechos ha sido incluida en la lista de demandados. El domingo, 1 de septiembre de 2019 se ha dictado prisión preventiva por una jueza de un tribunal de jurisdicción nacional (Juzgado de letras de jurisdicción nacional territorial en materia penal, Tegucigalpa) en contra de los ocho



defensores. Hay que temer que las acusaciones en contra de ellos deriven de denuncias no suficientemente fundadas y además que la acusación ante un tribunal especial, creado específicamente para el crimen organizado, terrorismo y crímenes capitales, muestra un uso del derecho penal que no corresponde a un debido proceso según estándares nacionales e internacionales.

Por lo tal instamos a las autoridades correpondientes:

- garantizar a los acusados el reconocimiento como defensores de derechos humanos tal como lo ha hecho la Secretaría de Derechos Humanos y el Mecanismo Nacional de Protección.
- garantizar que los acusados puedan defenderse en libertad ante un tribunal competente de jurisdicción local por los delitos que se les atribuye y que su derecho a un debido proceso sea respetado.

Pedimos revisar la práctica de juzgar a defensores de derechos humanos y del medio ambiente o personas que ejercen su legítimo derecho a la protesta social por una jurisdicción sobre criminalidad organizada, terrorismo etc. (Juzgado de letras de jurisdicción nacional territorial en materia penal).

Estamos sumamente preocupados por el vil asesinato del también acusado defensor, Roberto Antonio Argueta el miércoles, 28 de agosto de 2019 en Tocoa, Colon. Instamos a las autoridades correspondientes:

- investigar de manera inmediata, juzgar y sancionar a los autores materiales y, si corresponde, intelectuales de ese crimen

En este contexto instamos al Estado de Honduras acatarse a las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas expresadas el 28 de agosto del 2019 en las observaciones preliminares despues de su visita a Honduras, entre otras:

- garantizar el derecho a defender derechos humanos como definido en la resolución 53/144 de las Naciones Unidas (Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos).
- adoptar medidas inmediatas para garantizar la vida e integridad y el ejercicio libre de sus derechos a los pobladores afectados en Guapinol y Sector San Pedro por el proyecto de Inversiones Los Pinares y sus defensores
- garantizar el derecho a la consulta, el acceso a la información necesaria sobre las concesiones mineras y licencias ambientales y el acceso a la justicia para la población afectada.



Atentamente

Uwe Kekeritz

Vicepresidente de la Comisión de Cooperación Económica y Desarrollo
Vocero para Cooperación Internacional del grupo parlamentario del partido Alianza 90/Los Verdes

Kai Gehring

Miembro de la Comisión para los Derechos Humanos y Ayuda Humanitaria, Alianza 90/Los Verdes

Steffi Lemke

Vocera para conservación y protección del medio ambiente, Alianza 90/Los Verdes
Miembro del grupo de amistad Alemania – Centroamérica y el Caribe

Omid Nouripour

Vocero de Asuntos Exteriores del grupo parlamentario del partido Alianza 90/Los Verdes
Delegado de la Comisión de Asuntos Exteriores

Yasmin Fahimi

SPD
Vocera del grupo de dialogo y relatora para América Latina y el Caribe



Dr. Sascha Raabe
Delegado de la Comisión de Cooperación Económica y Desarrollo, SPD
Miembro del grupo de amistad Alemania – Centroamérica y Caribe

Frank Schwabe
Vocero para Derechos Humanos del Grupo Parlamentario del Partido Socialdemócrata (SPD)

Heike Hänsel
Vicepresidenta del Grupo Parlamentario del Partido La Izquierda
Presidenta del grupo de amistad Alemania – Centroamérica y Caribe
Miembro de la Comisión de política exterior

Eva-Maria Schreiber
La Izquierda
Delegada de la Comisión de Cooperación Económica y Desarrollo